



Acta N° 127: en la ciudad de Montevideo, a los 28 días del mes de febrero de 2018, y siendo la hora 15:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

1. Lectura Acta N°126
Aprobada sin correcciones.

Previos

La Concejala Alejandra Britos y el Concejal suplente Ignacio Doval, presentan nota solicitando informe sobre arbolado. (Expediente Generado 2018-0013-98-000131)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: avalar lo solicitado en nota adjunta en Actuación N°1, agregando se informe sobre el protocolo de acción que se utiliza para la realización de los trabajos de arbolado y atención a reclamos. Pase a Áreas Verdes (0404), cumplido vuelta.-

El Sector de Comunicaciones solicita autorización para realizar la compra de dos PC
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra solicitada.

Referente al apoyo solicitado por COVINES y autorizado por este cuerpo por expediente 2018-0013-98-000078

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Director Coordinador solicitando se consulte al responsable del Área Operativa si se dio cumplimiento a lo dispuesto, ya que se constató que las balizas no estaban en el evento y si se hizo efectivo la entrega de las sillas.

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar comunica que no podrá concurrir a la próxima sesión y solicita que se tome en cuenta que se debe mantener el aviso por escrito de ausencia a sesión, para todos los Concejales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Temas a tratar

Compromiso de Gestión 2018

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: firmar el Compromiso de Gestión 2018.

Siendo las 15:40 ingresa a sala el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

Documento primario sobre nueva imagen del Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el proyecto presentado, se autoriza realizar la compra para obtener nueva marca/imagen de este Municipio.

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, formará parte de la elección de la empresa a seleccionar.

Definir actuación final con los ganadores del carnaval.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por tres votos positivos y un voto negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: autorizar la realización del evento con los primeros premios del concurso oficial de carnaval, a realizarse el día 7 de marzo en Plaza 1º de Mayo y el pago de hasta tres conjuntos. Se gestionará invitaciones a las mesas para los Concejos Vecinales, otorgando 30 lugares para cada uno y para el Concejo Municipal.

Definir fecha de realización de Cabildo, lugar y cantidad de Pre-Cabildos

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se define lo siguiente:

- Día de realización: 13 de abril de 2018.
- Lugar propuesto: Alma Gallega.
- Cantidad de pre-cabildos: uno por cada Centro Comunal.

José Luis Álvarez presente certificado de concurrencia correspondiente a la formación de Técnico en Trabajo Grupal con especialidad en Psicología Social.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Relevamiento de las instalaciones de este Municipio, solicitado al Director Coordinador. (2018-0013-8-000134)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el detalle presentado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) con destino al Área Urbanística, solicitando se vean los detalles en planilla adjunta en Actuación N°1, y se reclame por medio de la garantía de construcción de la edificación nueva.

Presupuesto 2018 (Inversiones), presentado en sesión de fecha 21 de febrero de 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el presupuesto presentado para el año 2018.

Entrega de copia de detalle de pago a TACURÚ solicitada en sesión de fecha 21 de febrero de 2018, por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Incorporación del Municipio CH al compromiso de gestión entre IM/OPP para brindar infraestructura para la gestión de podas, escombros y voluminosos adhiriéndose al lugar seleccionado por este Municipio.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en la incorporación del Municipio CH a la propuesta de este Municipio referente a brindar infraestructura para la gestión de voluminosos, cumpliendo con el Compromiso de Gestión entre IM/OPP. Se expresa la necesidad que se tendrá de que la División Limpieza refuerce el apoyo a esta zona, ya que serán dos Municipios depositando en el mismo predio así como solicitarle al Municipio CH que en caso de ser necesario brinde apoyo. Comuníquese a la División Limpieza y Municipio CH.

Canchas liceo N°26, informe de empresa de seguridad sobre portones y vigilancia.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo planteado, solicitar al herrero de este Municipio que refuerce el cerramiento de la cancha (4 portones). Se resuelve que la vigilancia para este año sea para sábados y domingos, feriados y vacaciones en el horario comprendido de 10:00 a 20:00 horas.

Siendo las 16:20 horas, ingresa a sala el Concejal suplente Carlos Bereau

Siendo las 16:00 horas, se recibe a la Arquitecta Cecilia Fernandez por proyecto Plaza Ex Terminal Goes.

La Arquitecta Cecilia Fernandez muestra por medio de registro fotográfico los trabajos que se han realizado en la plaza desde el 2005 y el proyecto de la obra que se está realizando y como quedará luego de terminado los piletones, aprobados en su momento por el Gobierno Municipal y el Concejo Vecinal

Expresa que hoy en día se puede decir que la plaza tiene tres zonas: un sector que es donde se está realizando la obra de los piletones y que luego se realizará el proyecto aprobado, otro sector que es donde se encuentra el obrador y por ultimo el sector que no está en obra, estos dos últimos no tienen proyecto.

El contraste que se verá en los diferentes sectores luego de finalizada la obra de los piletones, será muy evidente, sin embargo si se realiza una obra en la zona donde no se tiene proyecto, se logrará un espacio homogéneo. Es una oportunidad para la zona realizar este proyecto.

Presenta las posibles ideas para un proyecto en las zonas de la plaza, que hoy en día está en mal estado y así lograr que esté tratada uniformemente, centrandolo en el transporte, ya que la plaza siempre estuvo relacionada al transporte de pasajeros.

Se propone una foto galería, escenario, pista de skate, tranvía food track, mantener los rieles de los tranvías, juegos infantiles, mesas de ajedrez.

Expresa la necesidad de tener en cuenta el tema de la seguridad.

La idea es que se trate a la plaza unificadamente, teniendo en cuenta el uso de todas las generaciones.

La iluminación que tiene hoy en día es antigua. El sector nuevo tendrá iluminación led. El proyecto de alumbrado estaría a cargo de la UTAP.

El Sr. Alcalde le solicitó a la Arquitecta un estimativo del costo de la obra.

Siendo las 17:20 horas, se retira de sala la Arquitecta Cecilia Fernández



Formulario Ventanilla Única

N°112462 – Actividad: Celebración Mes de la Mujer – Organizado por: Centro Cultural Terminal Goes – Lugar: Plaza Ex Terminal Goes – Fecha: 16/03/2018 – Hora: 12:00 a 23:00 horas (Horario que incluye el armado)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de evento.

N°112614 – Actividad: Evento Gastronómico – Organizado por: MesaBrava – Lugar: Jardín Botánico – Fecha: 16/03/2018 – Horario: de 09:00 a 02:00 horas del 17/03/18.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento, visto que el evento se realizará dentro del Jardín Botánico

Pagos

- Pago Convenio ONG San Vicente – Contrato N°258478 – Limpieza de locales municipales Municipio C correspondiente al mes de Enero de 2018.

Total: \$264.494

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Compras menores a \$ 30.000

- 341186 - Unidad condensadora de equipo de aire acondicionado - \$13.320 – MC
- 341673 – Impresión Laser - \$13.030 – MC
- 341652 – Pintura antigrafiti - \$26.047 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autoriza el gasto.

Expedientes

2017-0013-98-000062 - DENUNCIA DEL SR. SERGIO SOYONA ARIIAGA, DE LA DIRECCIÓN FERNANDO OTORGUÉS 1196, POR MACRO MERCADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2016-0448-98-000037 - SOLICITUD DE REDACCIÓN DE CONVENIO ENTRE LABORATORIO CELSIUS S.A. Y MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado, archívese.

2018-3240-98-000134- PROPUESTAS PARA PLANTEARLE AL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2017-3240-98-001200 - PROPUESTA DE (CONVIVENCIA RESPONSABLE)(LOTO COMUNICACIONES)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-



GOBIERNO MUNICIPAL

2017-0013-98-000199 - RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO C, EN RELACIÓN AL DESALOJO DEL PADRÓN N° 80962.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2017-0013-98-000511 - REFERENTE A HUMEDADES QUE AFECTAN LAS INSTALACIONES DEL CLUB ATLÉTICO GOES.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Pase al Área Administrativa (0013) solicitando el archivo de las presentes actuaciones.

2017-3380-98-000442 - INFORME AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONVENIO CON FARMACO URUGUAYO RESPECTO LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2018-0013-98-000096 - PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARENAL GRANDE E INCA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2018-0013-98-000128 - REFERENTE A PROYECTO DEPORTIVO, SOCIAL Y BARRIAL PRESENTADA POR EL SR. JUAN PABLO FRANCO, DIRIGIDA A NIÑOS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2018-0013-98-000004 - CONVENIO DE LIMPIEZA DE LOCALES MUNICIPIO C, JUNIO 2018

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2017-0013-98-000308 - REFERENTE A EXPEDIENTE 2016-3370-98-000039 (DENUNCIA DE FALTA DE HIGIENE. PEDRO TRÁPANI 1109) - COPIA PARA SECTOR CONTRATOS.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2018-0013-98-000100 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE VEREDA POR INTERMEDIO DE ESTE MUNICIPIO EN ALREDEDORES DE COOPERATIVA COVIR, SITO EN LA CALLE ANDRÉS LAMAS N°3419.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2017-3380-98-000189 - AREA SOCIAL DEL C.C.Z N°16 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS DE LA ORGANIZACIÓN EL PICADERO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por



unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2018-0013-98-000123 - REFERENTE A PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO UBICADO EN LA ESQUINA DE VALDENSE Y JUAN CARLOS BLANCO. INTERESADA: KAREN ISLAS.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

Firma de Resoluciones

Res. N°45/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma BUIRA SA, RUT: 219861520011 (destinado a Importación Mayorista) , sito en la calle Arenal Grande N° 2284, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3240-98-000163.-

Res. N°46/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y UR 15 a la firma COOPAR SA, RUT: 210297660018 (destinado a Oficina y Depósito de arroz y afines) , sito en la calle Avda. Burgues N° 2833, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000141.-

Res. N°47/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma ERENAL SA, RUT: 215549910019 (destinado a Venta de Empanadas) , sito en la calle Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera N°3303, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) - expediente: 2018-3240-98-000150.-

Res. N°48/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma SOLEADA SA, RUT: 213257490013 (destinado a Ferretería) , sito en la calle Avda. Gral. Garibaldi N°2300, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) - expediente: 2018-3240-98-000152.-

Res. N°49/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Daniel Gomez, CI: 4.826.587-0, RUT: 217419800015 (destinado a Venta de Cortinas) , sito en la calle Avda. Gral. Flores N° 3378 A, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000153.-

Res. N°50/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Luis Ferreira, CI: 4.507.807-2, RUT: 217376990012 (destinado a Vidriería) , sito en la calle Avda. Gral. Flores N°3475, por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) - expediente: 2018-3240-98-000155.-

Res. N°51/18/0113 - Aplicar una multa de UR 13 y otra de UR 20 a la firma GRAMENCO SA, RUT: 214402950014 (destinado a Elaboración de productos alimenticios), sita en la calle Emilio Raña N° 3044, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales , Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria) y de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3240-98-000158).-

Res. N°52/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma MERBEN SRL, RUT: 210091220017 (destinado a Taller de Ómnibus) , sito en la calle Atahona N°3721, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos- expediente: 2018-3370-98-000074.-

Res. N°53/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 15 a la firma unipersonal del Sr. Salvatore Gagliano, CI: 1.176.531-8 (destinado a Taller Mecánico), sita en la calle Ehrlich N° 4087, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2018-3370-98-000073).

Res. N°54/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Nicolás Gustavo Padilla Suárez, CI: 4.120.784-5, RUT: 216859860018 (destinado a Leñería) , sito en la calle Avda. Burgues N° 3275, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3370-98-000071.-

Res. N°55/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 a la firma FIAT RIVERA LTDA, RUT: 210367660016 (destinado a Taller Mecánico de Chapa y Pintura) , sito en la calle Avda. Millán N°2500, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) - expediente: 2018-3240-98-000168.-

Res. N°56/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma UBIPLAN SA, RUT: 216143360018 (destinado a Venta y Recarga de Extintores) , sito en la calle Blandengues N° 1477, por falta de Habilitación



GOBIERNO MUNICIPAL

Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) - expediente: 2018-3240-98-000162.-

Res. N°57/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Julio Pereira, CI: 4.367.854-6 (destinado a Lavadero de Autos) , sito en la calle Constitución N° 2396, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000161.-

Res. N°58/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y otra de UR 10 a la firma Eduardo Barnada, CI: 1.690.018-7 (destinado a Almacén), sita en la calle Juan José Quesada N°3599, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales , Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria) y de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3240-98-000160.-

Res. N°59/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Gastón Zakarian, CI: 3.496.106-4, RUT:214771960010 (destinado a Imprenta), sita en la calle Av. Gral Garibaldi N° 1791, por falta de habilitación de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3240-98-000159).

Siendo las 17:25 horas, se da por concluida la sesión.-